



## ANUNCIO

Viviendas del Principado de Asturias S.A.

En cumplimiento de las instrucciones aprobadas por el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias de 27 de abril de 2016, por las que se regulan los procedimientos de selección llevados a cabo por las empresas públicas y entes del Principado de Asturias que se rigen por el derecho privado y su modificación, y en el marco de la disposición adicional vigésima primera de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, y de la disposición adicional cuadragésimo tercera de la Ley 6/2018, de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado para 2018, se publica la presente oferta de empleo para la que se va a efectuar la cobertura mediante contrato indefinido, en el ámbito de la sociedad mercantil pública VIPASA:

**-Dos plazas de auxiliar administrativo con carácter indefinido**  
correspondiente a la tasa de reposición ordinaria del año 2025

Oviedo a 25 de mayo de 2026

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Marta Pulgar García", enclosed within a blue circular scribble.

Fdo. Marta Pulgar García  
Gerente de Vipasa